



FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL (FEDER) "Una manera de hacer Europa"

ANEXO AL DOCUMENTO QUE ESTABLECE LAS CONDICIONES DE LA AYUDA (DECA)

a los efectos previstos en el art. 125.3, letra c, del Reglamento (UE) 1303/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 17 de diciembre de 2013, por el que se establecen disposiciones comunes (en acrónimo, RDC)

Organismo que aprueba la selección de la operación

1. Nombre: Ayuntamiento de Siero

Organismo que conserva la documentación

1. Nombre: Ayuntamiento de Siero

Financiación

3. Fecha de presentación de la solicitud de financiación a la Unidad de Gestión

21 de marzo del 2022

Operación Seleccionada

7d. Forma de ejecución.

Titulo Contrato	Importe	Duración (meses)	Tipo contrato
Contrato de la adquisición del aplicativo de Padrón Territorial y visor poblacional	96.800 €	48 meses	Contrato de Suministros Procedimiento Abierto
Contratación del rediseño del portal web, adquisición de un gestor de contenidos	69.971,6€	18 meses	Contrato de Suministros Procedimiento Abierto
Contrataciones de acciones de comunicación vinculadas a la operación	13.365 €	18 meses	Contrato de Servicios Procedimiento Abierto





FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL (FEDER) "Una manera de hacer Europa"

7e. Productos o servicios que se obtiene con la operación que es receptora de la ayuda.

Se pretende la adquisición de una aplicación informática de gestión integral, por medios electrónicos, del Padrón de Habitantes, así como los servicios necesarios para la migración del sistema actual, parametrización y la formación de los usuarios para su utilización.

Además, se implementará un visor poblacional en forma de plataforma Web orientada al análisis y explotación de la información relativa al padrón de habitantes representada sobre el territorio. Este visor será compatible con el GIS corporativo disponible ya en el Ayuntamiento de Siero.

Se realizará un rediseño del portal web e implantación de herramienta para la gestión de páginas web.

En materia de comunicación, se prevé lo establecido en el Estudio de Comunicación aprobado.

8.7 Unidad de medida

Porcentaje

8.8 Valor estimado 2023

90%

11.3. Intercambio electrónico de archivos

De acuerdo al Manual de Procedimientos de la Estrategia DUSI Siero "El Centro de Asturias" la comunicación entre la UG y las UUEE se utilizará la herramienta de tramitación transversal de la organización, actualmente AUPAC (gestión documental).

Los expedientes serán electrónicos, los documentos serán electrónicos y su aprobación será realizada mediante firma electrónica. Los documentos externos se incorporarán al expediente mediante procesos de digitalización en el caso de tratarse de documentación papel.

Los beneficiarios deberán introducir los datos y los documentos de los que sean responsables, así como todas sus posibles actualizaciones, en los sistemas de intercambio electrónico de datos en cumplimiento del artículo 10.1 del Reglamento de Ejecución (UE) nº 1011/2014.





Doc. EDS16I01O



FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL (FEDER) "Una manera de hacer Europa"

EXPEDICIÓN ANEXO DEL DECA
La Concejala Delegada del Área de Desarrollo y Promoción Económica, Patrimonio, Servicios Públicos Digitales e Innovación del Ayuntamiento de Siero, declara que la operación con código FCL3AS00711 y nombre "Soluciones tecnológicas para el desarrollo de la iniciativa Lugones Centro Smart" ha sido seleccionada mediante Resolución adoptada con fecha 24 de marzo de 2022 2021 expidiendo el presente documento Anexo al DECA.
Fecha de expedición del Anexo al DECA: a la fecha de la firma electrónica.





FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL (FEDER) "Una manera de hacer Europa"

RECEPCIÓN DE ANEXO AL DECA UNIDAD DE EJECUTORA

La Concejalía Delegada del Área de Hacienda, Gestión Económica y Presupuestaria, Contratación, Organización y Régimen Interior en su función de Unidad Ejecutora responsable del inicio y ejecución de la operación para la cual se ha solicitado financiación conforme al Programa Operativo Plurirregional de España (Crecimiento Sostenible FEDER 2014-2020), declara la conformidad con las condiciones expresadas en el documento Anexo al DECA notificado a la fecha de firma electrónica, y correspondiente a la operación:

- **Objetivo Temático (OT):** O.T.2 MEJORAR EL USO Y LA CALIDAD DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y DE LA COMUNICACIÓN Y EL ACCESO A ELLAS.
- **Objetivo Específico (OE):** OE 2.33. PROMOVER LAS TIC EN ESTRATEGIAS DE DESARROLLO URBANO INTEGRADO A TRAVÉS DE ACTUACIONES EN ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA LOCAL Y SMART CITIES.
 - Línea de Actuación (LA): LA1. LUGONES CENTRO SMART.
- **Nombre de la Operación** Soluciones tecnológicas para el desarrollo de la iniciativa Lugones Centro Smart.
 - Código de la Operación: FCL3AS00711.

Resumen de la Operación: Se pretende la adquisición de una aplicación informática de gestión integral, por medios electrónicos, del Padrón de Habitantes, así como los servicios necesarios para la migración del sistema actual, parametrización y la formación de los usuarios para su utilización.

Además, se implementará un visor poblacional en forma de plataforma Web orientada al análisis y explotación de la información relativa al padrón de habitantes representada sobre el territorio. Este visor será compatible con el GIS corporativo disponible ya en el Ayuntamiento de Siero.

Se realizará un rediseño del portal web e implantación de herramienta para la gestión de páginas web.

En materia de comunicación, se prevé lo establecido en el Estudio de Comunicación aprobado.

Fecha de recepción del Anexo al DECA a la fecha de la firma electrónica.